

TEMA 3
LA PERSONA, EL ESTADO CIVIL Y EL REGISTRO CIVIL

PARTE PRIMERA: LA PERSONA EN GENERAL

José Javier Castiella Rodríguez
Notario

I.	Introducción: la persona en la sistemática jurídica	17
	1. CONCEPTO DE PERSONA	18
	2. CLASES DE PERSONAS: FÍSICA Y JURÍDICA	22
II.	La persona física: inicio y fin	23
	1. EL CONCEBIDO: SER HUMANO VIVO	23
	A) <i>Introducción y planteamiento</i>	25
	B) <i>La realidad biológica. Argumentos de tipo biológico que se alegan en esta orientación</i>	25
	a) El principio de información epigenética, un individuo humano	28
	b) El "preembrión" o la divisoria de los catorce primeros días	30
	c) La organogénesis, el feto con apariencia humana, el feto viable, el nacimiento	35
	C) <i>La realidad jurídica, subsunción de la misma a la biológica</i>	36
	a) Hasta la Constitución de 1978	36
	b) La Constitución de 1978	39
	c) La Reforma del art. 417 Código Penal	40
	d) STC de 11 de abril de 1985	42
	e) Leyes de reproducción asistida	47
	f) Clonación	53
	D) <i>Las previsiones del CC a favor del concebido</i>	57
	a) <i>Introducción</i>	57
	b) <i>Antecedentes</i>	57
	c) <i>Fundamento</i>	58
	d) <i>Cronología en el póstumo: comienzo y fin</i>	59
	e) <i>Contenido y efectos</i>	59
	a') <i>El contenido de la protección</i>	59
	a") <i>Lo que no es</i>	59
	b") <i>Lo que es</i>	60

b)	La retroacción de efectos	61
a")	Es inmediata pero no automática	61
b")	En el tiempo, la retroacción se extiende, como máximo, hasta la concepción	62
c)	Eficacia de los actos realizados en estado de penden- cia	63
f)	Aplicación a los embriones: en reproducción asistida, crioconservados, clones, etc.	63
E)	<i>La posición jurídica del concepturus</i>	66
2.	EL NACIMIENTO	68
A)	<i>Antecedentes</i>	68
B)	<i>El Código Civil</i>	69
C)	<i>El requisito de la figura humana</i>	70
D)	<i>Vivir veinticuatro horas</i>	71
E)	<i>¿Hacia un sistema mixto?</i>	72
F)	<i>La inscripción y prueba del nacimiento</i>	74
G)	<i>El legajo de abortos</i>	76
H)	<i>Los partos dobles y múltiples</i>	77
3.	LA EXTINCIÓN DE LA PERSONALIDAD	77
A)	<i>Causas</i>	77
a)	En general	77
b)	La eutanasia	78
a')	Justificación y concepto	78
b')	Fundamento	79
c')	En el Derecho Comparado	86
d')	Por lo que se refiere al derecho positivo español	87
B)	<i>Efectos</i>	89
a)	En el ámbito del Código Civil	89
b)	La protección de la personalidad pretérita	91
c)	El cadáver	92
C)	<i>El momento de la muerte. Su importancia y regulación</i>	93
D)	<i>Premoriencia y conmoriencia</i>	102
E)	<i>Prueba del fallecimiento</i>	104

TEMA 3

LA PERSONA, EL ESTADO CIVIL Y EL REGISTRO CIVIL

PARTE SEGUNDA: CAPACIDAD

Simeón Ribelles Durá

Notario

I.	Capacidad	107
1.	INTRODUCCIÓN	107
2.	CAPACIDAD JURÍDICA	108

3.	CAPACIDAD NATURAL	111
4.	CAPACIDAD DE OBRAR	112
5.	GRADOS DE LA CAPACIDAD DE OBRAR	113
6.	RELACIÓN DE LA CAPACIDAD DE OBRAR CON LA CAPACIDAD NATURAL	114
7.	PUBLICIDAD DE LA CAPACIDAD	116
8.	JUICIO DE CAPACIDAD. JUICIO DE CAPACIDAD NOTARIAL	117
II.	La edad	121
III.	La minoría de edad	122
1.	LA CAPACIDAD DE OBRAR DEL MENOR DE EDAD	122
2.	ACTOS REALIZADOS POR EL MENOR DE EDAD	124
	A) <i>Actos nulos</i>	124
	B) <i>Actos válidos</i>	125
	a) Por tener capacidad natural. Actos relativos a los derechos de la personalidad. Actos lucrativos. Actos de escasa cuantía y habituales	125
	b) Por tener capacidad de obrar especial. Doce años. Catorce años. Dieciséis años	128
	C) <i>Actos anulables</i>	129
	D) <i>Audiencia del menor</i>	130
IV.	Emancipación	131
1.	CLASES DE EMANCIPACIÓN	132
	A) <i>Emancipación por matrimonio</i>	132
	B) <i>Emancipación por concesión de los padres</i>	133
	C) <i>Emancipación por concesión judicial</i>	134
	D) <i>Emancipación de hecho por vida independiente</i>	135
2.	EFFECTOS DE LA EMANCIPACIÓN	136
	A) <i>Ampliación de la capacidad de obrar</i>	137
	B) <i>Limitaciones de la capacidad de obrar ampliada</i>	137
	a) Actos para los que se necesita el complemento de capacidad. Supuestos dudosos	138
	b) Personas llamadas a completar la capacidad	142
	C) <i>Trascendencia jurídica del complemento de capacidad</i>	143
3.	EL BENEFICIO DE LA MAYOR EDAD	144
V.	La mayoría de edad.	145
VI.	Discapacidad	145
1.	INTRODUCCIÓN. EVOLUCIÓN LEGAL Y TERMINOLOGÍA	145
2.	PROTECCIÓN DE LOS MINUSVÁLIDOS EN EL DERECHO	147
VII.	Incapacitación	148
1.	INTRODUCCIÓN. UTILIDAD DEL PROCESO DE INCAPACITACIÓN	148
2.	PROCEDIMIENTO DE INCAPACITACIÓN	151
	A) <i>Causas de incapacitación</i>	151
	B) <i>Proceso de incapacitación. Las medidas cautelares</i>	153

C) <i>La sentencia de incapacitación</i>	156
3. PUBLICIDAD DE LA INCAPACITACIÓN	157
4. EFECTOS DE LA INCAPACITACIÓN	157
5. RÉGIMEN DE LOS ACTOS REALIZADOS POR EL INCAPACITADO	158
6. PROTECCIÓN CONVENCIONAL DEL PATRIMONIO DEL INCAPACITADO	161
A) <i>Protección dispuesta por terceras personas</i>	161
B) <i>Protección establecida por el propio incapaz</i>	163
a) Autotutela	164
b) Apoderamiento preventivo	166
7. EL INCAPAZ NO INCAPACITADO	167
A) <i>Régimen de los actos realizados por el incapaz no incapacitado</i> ...	167
B) <i>Eficacia del poder en caso de incapacidad del poderdante</i>	170
8. LA PRODIGALIDAD	173
VIII. Capacidad del concursado	175
1. RÉGIMEN VIGENTE	175
2. RÉGIMEN INSTAURADO POR LA LEY CONCURSAL DE 9 DE JULIO DE 2003	175
A) <i>Capacidad del deudor, admitida la demanda del concurso</i>	176
B) <i>Capacidad del concursado tras el auto declarativo del concurso</i> ...	176
C) <i>Capacidad del concursado una vez aprobado judicialmente el convenio</i>	178
D) <i>Capacidad del concursado durante la fase de liquidación</i>	179
E) <i>Reintegración de la capacidad del concursado</i>	179
BIBLIOGRAFÍA	179

TEMA 3

LA PERSONA, EL ESTADO CIVIL Y EL REGISTRO CIVIL

PARTE TERCERA: PERSONAS

Fernando José Rivero Sánchez-Covisa y José Manuel Jiménez Santoveña
Notarios

I. Estado civil	181
1. CONCEPTO DE ESTADO CIVIL Y TEORÍAS SOBRE EL MISMO	181
A) <i>La tesis negativa o supresiva</i>	184
B) <i>La tesis amplísima</i>	185
C) <i>La tesis amplia</i>	185
D) <i>La tesis estricta</i>	187
E) <i>La tesis ecléctica</i>	189
2. CARACTERES DEL ESTADO CIVIL	191
A) <i>Personalidad jurídica</i>	191
B) <i>Eficacia en el ámbito jurídico-privado</i>	191
C) <i>Universalidad</i>	192

D) Orden público	192
E) Eficacia erga omnes	194
F) Múltiple	195
G) Carácter contingente o accesorio	196
H) Estabilidad	196
I) Legitimación	196
3. TÍTULOS DE ESTADO CIVIL. TÍTULOS DE LEGITIMACIÓN Y TÍTULOS DE ATRIBUCIÓN	199
4. EL ESTADO CIVIL Y EL REGISTRO CIVIL	208
5. CONTENIDO DEL ESTADO CIVIL	214
6. ACCIONES DEL ESTADO CIVIL	216
A) Concepto	216
B) Caracteres	218
C) Regulación	218
D) Clasificación	220
a) Nacionalidad	220
b) Vecindad Civil	221
c) Matrimonio	221
d) Filiación	221
7. RELACIÓN DE ESTADOS CIVILES EN EL DERECHO ESPAÑOL	222
A) Panorama general	222
B) Filiación	225
C) Uniones de hecho	225
D) Conclusiones	235
a) Estados civiles propiamente dichos	235
b) Circunstancias modificativas de la capacidad de obrar ..	235
II. Sexo y estado civil	236
1. EL SEXO	236
2. LA TRANSEXUALIDAD	237
A) El Tribunal Supremo	237
B) La Dirección General de los Registros y del Notariado	238
C) Conclusiones	240
III. Edad y estado civil	242
1. LA EDAD	242
A) La emancipación	257
B) Emancipación por matrimonio	259
C) Emancipación por concesión de los padres	260
D) Habilitación por concesión judicial	262
E) Efectos de la emancipación en relación al menor emancipado	262
a) En el ámbito personal	263
b) Desde el punto patrimonial	264
F) Emancipación de hecho del artículo 319 CC	279
G) Edades especiales	282

2. CATALUÑA	282
A) <i>La edad en el código de familia (Ley 9/1998 de 15 de julio)</i>	282
a) Menores sujetos a la potestad del padre y de la madre .	282
b) Padres menores de edad	287
c) Menores sujetos a tutela	288
d) Menor emancipado	289
e) Habilitación de edad	291
f) Curatela	292
g) Autotutela	292
h) Otras disposiciones	292
B) <i>La edad en el Código de Sucesiones (Ley 40/1991, de 30 de diciembre)</i>	293
3. ARAGÓN	295
4. NAVARRA	302
5. OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	304
A) <i>Islas Baleares (Ley 8/1990, de 28 de junio)</i>	304
B) <i>Galicia</i>	304
C) <i>País Vasco</i>	306
BIBLIOGRAFÍA	306

TEMA 4

LOS DERECHOS DE LA PERSONALIDAD

Miguel Ángel Bañegil Espinosa
Notario

I. Los derechos de la personalidad. Introducción	312
II. Los derechos de la personalidad en su recorrido histórico y legal .	314
III. Naturaleza jurídica de los derechos de la personalidad	319
1. CONCEPCIÓN IUSNATURALISTA Y POSITIVISTA	320
2. PERSONA Y DERECHOS DE LA PERSONALIDAD	321
3. LOS DERECHOS DE LA PERSONALIDAD COMO VERDADEROS DERECHOS SUBJETIVOS	322
4. LA PERSONA JURÍDICA Y EL DERECHO DE LA PERSONALIDAD	325
IV. El daño moral	325
V. Caracteres de los derechos de la personalidad	331
1. DERECHOS CORPORALES Y DERECHOS ESPIRITUALES	331
2. DERECHOS INNATOS U ORIGINARIOS	332
3. TIFICADOS	332
4. INVOLABLES	332
5. DERECHOS PRIVADOS	332
6. DERECHOS ABSOLUTOS O DE EXCLUSIÓN	332
7. DERECHOS INHERENTES A LA PERSONA	333

8.	IRREMPLAZABLES	333
9.	INTRANSMISIBLES	333
10.	INDISPONIBLES	334
11.	IRRENUNCIABLES	334
12.	IMPREScriptIBLES	334
13.	EXTRAPATRIMONIALES	334
14.	EFICACES <i>PER SE</i>	335
15.	DERECHOS ESENCIALES, NO ESENCIALES Y DERECHOS SOCIALES	335
16.	¿SON LOS DERECHOS SOCIALES DERECHOS DE LA PERSONALIDAD?	336
VI.	Formas y protección de los derechos de la personalidad en el ordenamiento jurídico	338
	1. ACCIONES PROCESALES	342
	2. FORMAS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVA	343
	3. PROTECCIÓN EN LA VÍA PENAL	344
	A) <i>Delitos contra la libertad del individuo</i>	344
	B) <i>Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y a la inviolabilidad del domicilio</i>	345
	C) <i>Delitos contra el honor</i>	347
VII.	La clasificación de los derechos de la personalidad	348
VIII.	Diferencias entre derechos fundamentales y derechos de la personalidad	349
IX.	El derecho a la vida	353
	1. EL ABORTO	354
	A) <i>La STC de 11 de abril de 1985</i>	355
	B) <i>La tesis de Ronald Dworkin</i>	365
	2. LA RESTITUCIÓN O INDEMNIZACIÓN POR LA PÉRDIDA DE LA VIDA	372
	3. LA FIJACIÓN DE LA CUANTÍA INDEMNIZATORIA	375
	4. LAS INDEMNIZACIONES A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	380
X.	Derecho a no prolongar la vida y derecho a una muerte digna. Eutanasia	383
XI.	El llamado testamento vital y el derecho de la personalidad a disponer sobre el tratamiento médico y propio cuerpo en situación de enfermedad grave	386
XII.	La agenesia en minusválidos y los derechos de la personalidad	396
XIII.	Derecho a la subsistencia vital: inembargabilidad del salario, vivienda habitual y alimentos	399
	1. DERECHO A LA NO PRIVACIÓN DE LA VIVIENDA HABITUAL	399
	2. INEMBARGABILIDAD DE SALARIOS, PENSIONES Y ALIMENTOS	402
XIV.	La libertad de creencias y los derechos de la personalidad	405
XV.	Derecho a la integridad física y psíquica	408
	1. LA DONACIÓN Y LA EXTRACCIÓN OBLIGATORIA DE SANGRE	400

2. DERECHO SOBRE EL PROPIO CUERPO HUMANO: EN ESPECIAL LA DONACIÓN DE EMBRIONES Y DE ÓRGANOS	414
A) <i>Bioética y biomedicina</i>	414
B) <i>Derecho sobre las partes del cuerpo: la extracción de órganos y de tejidos de donantes vivos para trasplantes</i>	417
C) <i>La donación de órganos</i>	426
a) Principios que rigen los trasplantes de órganos	427
b) Requisitos para la donación de órganos	428
c) Requisitos del receptor	430
D) <i>Breve referencia a la clonación</i>	431
XVI. Derechos de la personalidad derivados del estado civil: filiación paterno-filial, protección penal y responsabilidad civil	435
XVII. Derecho ambiental y derecho de la personalidad	439
XVIII. El derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen	447
1. INTRODUCCIÓN. DEFINICIONES Y DESLINDE DEL DERECHO AL HONOR, INTIMIDAD E IMAGEN	447
2. EL DERECHO AL HONOR	454
A) <i>Protección procesal civil del derecho al honor</i>	456
3. LA PROTECCIÓN <i>POST MORTEM</i> DEL DERECHO AL HONOR	462
4. EL DERECHO AL HONOR Y LAS PERSONAS JURÍDICAS	464
5. EL DERECHO A LA INTIMIDAD. SU RELACIÓN CON EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y A LA INFORMACIÓN	465
6. DERECHO A LA INTIMIDAD Y SECRETO DE LAS COMUNICACIONES. BREVE REFERENCIA A LA FIRMA ELECTRÓNICA	472
7. DERECHO A LA INTIMIDAD Y SECRETO PROFESIONAL	477
8. EL SECRETO BANCARIO Y EL DERECHO A LA INTIMIDAD	479
A) <i>Excepciones al secreto bancario derivadas de las relaciones inter partes</i>	484
B) <i>Excepciones al derecho bancario derivado de las relaciones con los poderes públicos</i>	486
9. EL DERECHO A LA INTIMIDAD Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	492
A) <i>La cesión y consentimiento del uso de datos personales</i>	496
10. EL DERECHO A LA PROPIA IMAGEN	504
XIX. La libertad de expresión y de creación	511
XX. El derecho a la identidad sexual como derecho de la personalidad	512
XXI. La objeción de conciencia	519
XXII. El derecho al domicilio o al hogar y la libertad de residencia	524
XXIII. Derecho al nombre y apellidos	528
BIBLIOGRAFÍA	533

TEMA 5
LA REPRESENTACIÓN
José Luis Fernández Lozano
 Notario

I.	Perspectiva histórica y de derecho comparado	537
1.	INTRODUCCIÓN	537
2.	PERSPECTIVA HISTÓRICA	538
	A) <i>Derecho Romano</i>	538
	B) <i>Derecho Intermedio. Derecho Canónico</i>	542
	C) <i>Pandectística alemana. Siglo XIX</i>	543
3.	DERECHO COMPARADO	544
	A) <i>Derecho francés</i>	544
	B) <i>Derecho italiano</i>	545
	C) <i>Derecho alemán</i>	546
	D) <i>Derecho portugués</i>	547
II.	Naturaleza jurídica	548
1.	CONCEPTO, DELIMITACIÓN Y REGULACIÓN	548
	A) <i>Concepto</i>	548
	B) <i>Delimitación: diferencias con otras figuras afines</i>	551
	a) <i>Distinción entre representante y nuntius</i>	551
	b) <i>Representación y mediación</i>	554
	c) <i>Representación y contrato a favor de tercero</i>	555
	d) <i>Representación y gestión de negocios ajenos</i>	555
	e) <i>Autorización y representación</i>	556
	C) <i>Regulación</i>	558
2.	CLASES	560
	A) <i>Representación legal, voluntaria y orgánica</i>	561
	B) <i>Representación directa o abierta e indirecta o cerrada</i>	571
	a) <i>Postura contraria a su consideración como supuesto de representación</i>	571
	b) <i>Postura que reputa la representación indirecta como propia y verdadera representación</i>	572
	C) <i>Representación activa y pasiva</i>	574
	D) <i>Representación en función del interés por el que actúa el representante</i>	575
	E) <i>Otras clasificaciones</i>	576
3.	FUNDAMENTO Y ÁMBITO	577
	A) <i>Fundamento</i>	577
	B) <i>Ámbito</i>	579
4.	TEORÍAS SOBRE LA VOLUNTAD RELEVANTE EN LA REPRESENTACIÓN	579
5.	DIFERENCIA ENTRE MANDATO Y PODER	586
	A) <i>Planteamiento del problema. Doctrina alemana</i>	586
	B) <i>Doctrina francesa</i>	587

	C) <i>Doctrina italiana</i>	588
	D) <i>Doctrina española</i>	589
	E) <i>Jurisprudencia</i>	593
III.	Caracteres	596
IV.	Contenido	598
	1. REPRESENTACIÓN INDIRECTA	598
	A) <i>Derecho Comparado</i>	598
	B) <i>Derecho Español</i>	601
	a) Supuestos	601
	a') Representación indirecta basada en una autorización	601
	b') Representación indirecta basada en un mandato	602
	a'') Mandato para enajenar	602
	b'') Mandato para adquirir	605
	c'') Mandato para administrar	608
	b) Eficacia directa e indirecta de la representación <i>proprio nomine</i> en el Código Civil: el artículo 1.717	609
	c) <i>Jurisprudencia</i>	612
	2. REPRESENTACIÓN LEGAL	614
	A) <i>Naturaleza jurídica</i>	614
	B) <i>Supuestos</i>	617
	a) La patria potestad	618
	b) La tutela	620
	c) El defensor judicial	622
	d) El representante del declarado ausente	623
	e) Otros supuestos de representación legal	624
	3. REPRESENTACIÓN VOLUNTARIA O POR PODER	626
	A) <i>Concepto: poder y apoderamiento</i>	626
	B) <i>Naturaleza jurídica</i>	628
	a) Del "apoderamiento"	628
	b) Del poder	631
	C) <i>Sujetos</i>	633
	a) Capacidad del representado o poderdante	634
	b) Capacidad del representante o apoderado	638
	c) Pluralidad de sujetos	644
	a') Pluralidad de poderdantes	644
	b') Pluralidad de apoderados	645
	c') Pluralidad de poderdantes y de apoderados	648
	D) <i>Objeto: En general: actos no negociales, derechos de la personalidad</i>	649
	a) Derecho Patrimonial	651
	b) Derecho de Familia	652
	c) Derecho de Sucesiones	655
	a') Respecto de la persona del causante	655
	b') Respecto de los interesados en la herencia del causante (herederos, legatarios)	657

E) <i>Fundamento y causa</i>	658
F) <i>Forma</i>	661
a) La regla general: libertad de forma	661
b) Los apoderamientos tácitos	664
a') Fundamentación	664
b') Supuestos más habituales	667
c') Apoderamientos presuntos	667
c) Excepciones al principio de libertad de forma: artículo 1.280.5 del Código Civil; poderes relativos a actos inscribibles en los Registros de la Propiedad y Mercantil	669
a') El artículo 1.280.5º del Código Civil	669
a") El poder para contraer matrimonio	670
b") El poder general para pleitos y los especiales que deban presentarse en juicio	671
c") El poder para administrar bienes	674
d") Cualquier otro poder que tenga por objeto un acto redactado o que deba redactarse en escritura pública	675
e") Cualquier poder que haya de perjudicar a tercero	676
b') Alcance de la exigencia formal del artículo 1.280.5 CC: ¿forma de valer (<i>ad probationem, ad utilitatem</i>) o forma de ser (<i>ad substantiam</i>)?	676
c') Poderes relativos a actos inscribibles en los Registros de la Propiedad y Mercantil	677
d') El documento público notarial electrónico como forma del poder	679
G) <i>La prueba de la representación</i>	679
H) <i>Clases de poderes</i>	681
a) Poderes generales y especiales	682
b) Poderes concebidos en términos generales, para actos de administración, y para actos de riguroso dominio	685
I) <i>Interpretación</i>	687
J) <i>Vicios</i>	691
a) En el apoderamiento	691
b) En el negocio representativo	693
c) Apreciación de la buena o mala fe	694
K) <i>Ejercicio: instrucciones y límites; extralimitación y abuso</i>	697
L) <i>Conflicto de intereses: representación múltiple, autoentrada y autocontrato</i>	703
a) Representación múltiple, negocio consigo mismo, autoentrada, negocio de aplicación, autocontrato, conflicto de intereses, abuso de poder: delimitación conceptual	703
b) Autocontratación	707
a') Reseña de Derecho Comparado	707
b') Naturaleza jurídica	709

c') Derecho español	712
a") Precedentes	712
b") Regulación	712
b".1) Breve estudio del artículo 1.459.2 Cc	715
b".2) Referencia a la autocontratación en los supuestos de representación legal	718
b".3) La autocontratación en el mundo societario y en la representación orgánica	721
c") Evolución de la jurisprudencia	725
d") Tipo de ineficacia del acto realizado con autocontratación no permitida.	726
e") Conclusiones	728
M) <i>Interrelaciones negocio base de la representación voluntaria/apoderamiento/negocio representativo</i>	730
a) Negocio base de la representación voluntaria/apoderamiento	730
b) Apoderamiento/negocio representativo	731
c) Negocio base del apoderamiento/negocio representativo	732
N) <i>Representación sin poder o con poder insuficiente</i>	732
a) Noción	732
b) Ámbito: ¿cabe en la representación indirecta?	733
c) Naturaleza jurídica del acto realizado sin poder o con poder insuficiente	736
d) Responsabilidad del <i>falsus procurator</i>	742
O) <i>La exigencia de la copia autorizada del poder</i>	743
P) <i>Las escrituras de apoderamiento; los negocios o contratos realizados por representante: control notarial y calificación registral de la representación</i>	750
a) Las escrituras de apoderamiento	750
b) Los negocios o contratos realizados por representante: control notarial y calificación registral de la representación	751
a') Acreditación de la representación: supuestos	751
a") Justificación simultánea al otorgamiento	751
a".1) En la representación legal	752
a".2) En la representación orgánica	752
a".3) En la representación voluntaria	758
b") Justificación posterior o ratificación	759
b".1) Poder existente al tiempo del otorgamiento pero no acreditado	760
b".2) Poder no existente al tiempo del otorgamiento ni después de éste	760
b".3) Poder no existente al tiempo del otorgamiento, pero sí posteriormente	761
b') Modo de hacer constar la representación en la escritura en la que se contiene el negocio representativo ..	762
c') Control y calificación por el Notario y el Registrador .	766

Q) <i>La ratificación</i>	767
a) Concepto y distinción de figuras afines	767
a') Concepto	767
b') Distinción de figuras afines	769
a'') La ratificación como especie de la convalidación ..	769
b'') Ratificación y confirmación	770
c'') Ratificación y conversión	771
d'') Ratificación y aceptación de oferta (adhesión) ...	772
e'') Ratificación y aceptación de estipulación a favor de tercero	773
f'') Aprobación, gestoría y ratificación	774
b) Reseña histórica y de Derecho Comparado	774
a') Antecedentes históricos	774
b') Reseña de Derecho Comparado	775
c) Regulación en el Derecho español	776
d) Naturaleza jurídica y fundamento	777
a') Naturaleza jurídica	777
b') Fundamento	779
e) Caracteres: el carácter recepticio	780
f) Requisitos	781
a') Personales	781
a'') ¿Quién puede ratificar?	781
b'') Capacidad	783
b') Objetivos o reales	784
a'') Ámbito	784
b'') Extensión: total, parcial	785
c') Formales	786
d') De tiempo	790
a'') Supuestos	790
a'').1) Fijación de plazo para la ratificación	790
a'').2) Inexistencia de plazo	792
b'') La revocación del negocio sujeto a ratificación ..	793
b'').1) ¿Quién puede revocar?	793
b'').2) Forma de la revocación	793
b'').3) Destinatario	793
b'').4) Límites	794
g) Clases	795
h) Efectos	796
a') Si se produce la ratificación	796
a'') Retroactividad	796
b'') Límites a la retroactividad	798
c'') Relación interna	803
d'') Relación externa	803
b') Si no se produce la ratificación	804
a'') Relación interna	804
b'') Relación externa	804

R) <i>Extinción</i>	805
a) <i>Revocación: los poderes irrevocables</i>	810
a') <i>La revocación</i>	810
a'') <i>Naturaleza y fundamento</i>	811
a'').1) <i>Naturaleza</i>	811
a'').2) <i>Fundamento</i>	813
b'') <i>Elementos personales: ¿quién puede revocar?</i>	814
c'') <i>Objeto y límites de la revocación: revocaciones parciales</i>	817
d'') <i>El destinatario de la revocación</i>	818
e'') <i>Forma: revocación expresa, revocación tácita</i>	823
f'') <i>Efectos</i>	826
f'').1) <i>Respecto al apoderado</i>	826
f'').2) <i>Respecto a los terceros</i>	828
f'').2.1) <i>Poder otorgado para contratar con determinadas personas</i>	828
f'').2.2) <i>Poder otorgado para contratar con personas no determinadas</i>	829
b') <i>Poderes irrevocables</i>	836
a'') <i>Posibilidad y naturaleza jurídica</i>	838
a'').1) <i>Posibilidad</i>	838
a'').2) <i>Naturaleza jurídica del poder irrevocable</i> ..	842
b'') <i>Clases</i>	843
b'').1) <i>Poderes irrevocables por pacto</i>	844
b'').2) <i>Poderes irrevocables por naturaleza</i>	847
c'') <i>Supuestos</i>	849
d'') <i>Eficacia</i>	853
d'').1) <i>Perspectiva teórica</i>	853
d'').2) <i>Perspectiva práctica</i>	856
e'') <i>La extinción de los poderes irrevocables</i>	857
b') <i>La renuncia</i>	859
a'') <i>La renuncia como causa impropia de la extinción del poder</i>	859
b'') <i>Algunas cuestiones en torno a la renuncia en el mandato representativo</i>	859
b'').1) <i>Fundamento</i>	859
b'').2) <i>Requisitos</i>	860
b'').2.1) <i>La puesta en conocimiento del mandante</i>	860
b'').2.2) <i>La tempestividad de la renuncia o el preaviso</i>	861
b'').3) <i>Efectos de la renuncia</i>	863
c') <i>Muerte: los poderes <i>post-mortem</i></i>	865
a'') <i>Muerte del representante</i>	866
b'') <i>Muerte del representado: mandatos <i>post mortem</i>, mandatos <i>mortis causa</i> y mandatos <i>mortis causa exequendum</i></i>	869

	d') Incapacitación: los apoderamientos preventivos; declaración de prodigalidad, quiebra o insolvencia	872
	a") Incapacitación	873
	a".1) ¿Bastará la simple incapacidad de hecho o se requerirá declaración judicial de la incapacidad?	873
	a".2) Incapacitación del representante	874
	a".3) Incapacitación del representado	876
	a".4) Los apoderamientos preventivos	878
	b") Declaración de prodigalidad, quiebra o insolvencia	880
	b".1) La declaración de prodigalidad	880
	b".2) La quiebra o insolvencia	881
V.	Eficacia	883
	1. IMPORTANCIA ACTUAL	883
	2. SUSTITUCIÓN Y SUBAPODERAMIENTO	884
	A) <i>Admisibilidad y fundamento</i>	884
	B) <i>Regulación aplicable</i>	885
	C) <i>Delimitación de supuestos</i>	888
	D) <i>Clases de sustitución. Diferencias teóricas y prácticas entre sustitución en sentido propio y subapoderamiento</i>	891
	E) <i>Los artículos 1.721 y 1.722 CC</i>	895
	F) <i>Requisitos y forma de acreditar la sustitución</i>	896
	G) <i>¿Son susceptibles de sustitución todas las facultades?</i>	898
	3. EFICACIA FRENTE A TERCEROS: LA REPRESENTACIÓN APARENTE	899
	4. PUBLICIDAD DE LA REPRESENTACIÓN Y DE SU REVOCACIÓN	901
	A) <i>En el Registro Mercantil</i>	901
	B) <i>En el Registro de la Propiedad</i>	903
	C) <i>Hacia un futuro Registro Público telemático de revocación de poderes</i>	904
	5. LA REPRESENTACIÓN EN LA FIRMA ELECTRÓNICA Y EN EL LLAMADO "TESTAMENTO VITAL"	905
	A) <i>La representación en la firma electrónica</i>	905
	a) <i>Generación de la representación voluntaria electrónica, o "poder electrónico"</i>	910
	b) <i>Utilización de la firma electrónica por representantes voluntarios o legales de personas físicas, o por representantes voluntarios u orgánicos de personas jurídicas</i>	912
	c) <i>La existencia de una situación de apoderamiento por la cesión consentida del uso de la firma electrónica a persona distinta de su titular</i>	913
	d) <i>Las copias autorizadas electrónicas de poderes</i>	914
	e) <i>El instrumento público electrónico</i>	914

B) <i>La representación en el llamado "testamento vital"</i>	915
a) El consentimiento informado	915
b) El documento de voluntades anticipadas	916
BIBLIOGRAFÍA	919

NOTAS